



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: AXEL BRINCK MORENO Rut 008333634-k
 : 158,224 CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS
 VEINTICUATRO PESOS
 : COMETIDOS SANTIAGO
 : 24/02/2010

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
COMETIDO	13825	22/02/2010	158,224

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		158,224
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	158,224	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	158,224	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		158,224
Sumas Iguales		316,448	316,448

REFRENDACION

Cuenta	215-21-01-004-006-000		
Presupuesto Vigente	14,400,000		
Total Comprometido	1,285,318		
Saldo x Comproeter	13,114,682		


 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR (Sub)
 Direc. de Adm. y Finanzas
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL

37167



FUNCIONARIOS CON VIATICOS AL MES DE FEBRERO DE 2010.-

5

NOMINA DE VIATICOS 23.02.2010

NOMBRE	COMETIDO N°	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VIATICO C/P	MONTO	VIATICO S/P	MONTO	VALOR A PAGAR	FIRMA
AXEL LUIS BRINCK MORENO	13825	25/02/2010	01/03/2010	4	39556			158,224	
TOTAL PLANTA								158,224	

TOTAL 158,224



I. Municipalidad de Pucón
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 1014
 DEVENGADO N° 681
 DEBITO N°

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION TRANSITO

COMETIDO FUNCIONARIO N° 13825.-

FECHA : Febrero 22 de 2010.

DE : JEFE DE PERSONAL
A : AXEL BRINCK MORENO

1.- Ordénese el Cometido Funcionario al:

SEÑOR : BRINCK MORENO AXEL LUIS

RUT : (REDACTED)

CALIDAD JURIDICA : PLANTA

ESCALAFON : DIRECTIVO

GRADO : 9°

DEPENDENCIA : ADMINISTRACION

DESTINO : SANTIAGO

MOTIVO : ASISTIR A CURSO DE PERMISOS DE CIRCULACION A REALIZARSE LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE FEBRERO EN HORARIOS DE 10:00 A 19:00 HORAS CONTINUADAS

SALIDA : 25/02/2010 HORA: 20:30 P.M.
LLEGADA : 01/03/2010 HORA: 09:30 A.M.

MOVILIZACION : BUS INTERPROVINCIAL



JEFE DIRECTO



JEFE DE PERSONAL

V-130

125.000
Mun

Si Son \$ 25.000



sk

Curso

Permisos de Circulación Marzo

Introducción:

Con la derogación del Decreto Supremo N° 132, a través del Decreto Supremo N° 11, se generó una nueva etapa en los procesos de permisos de circulación, cuya principal dificultad ha sido la aplicación de los fondos a terceros.

La génesis de la modificación del D. S. N° 132, es la propuesta de un grupo de Directores de Tránsito, y pretendía disminuir la carga administrativa y transparentar los plazos y procesos de los traslados.

No obstante lo anterior, el producto no fue lo esperado, más aún, resultó incompleto.

Pero, ¿se pueden recibir los fondos a terceros?, ¿cómo cuadrar los plazos del artículo 4° con los del artículo 5° del D. S. N° 11?, ¿qué pasa con los vehículos híbridos?, ¿qué pasa con las asimilaciones?, ¿es salvable la ley de cotejo de documentos?, ¿por qué los sumarios administrativos por permisos de circulación han derivado en destituciones o multas importantes?, ¿es conveniente licitar el SOAP?.

El curso propuesto pretende resolver estas y otras consultas, y de esta manera, generar acuerdos en la aplicación de las normas, emanadas por el consultor, quien posee amplia experiencia demostrable en la materia, y también, ha participado en la propuesta de ley.

Les saluda atentamente,

Pablo Alarcón Muñoz
Ingeniero en Transporte y Tránsito
Expositor
3766826 - 7/4506132.
capacitacionmunicipal@gmail.com
www.directoresdetransitodechile.com

Curso

Permisos de Circulación Marzo

Destinado a:

1. Funcionarios del Departamento de Permisos de Circulación o Rentas.

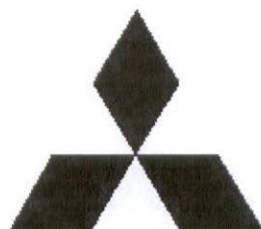
Fecha del curso:

El curso se realizará en Santiago, los días 26, 27 y 28 de Febrero del 2010, de 10:00 a 19:00 horas, Hotel Presidente (www.presidente.cl, Elíodoro Yañez N° 867, Fono 2358015).

Valor del curso:

El costo unitario es de \$ 110.000 C/IVA. Incluye archivador con 500 hojas de material, CD con respaldos de dictámenes y oficios, certificado.

Inscrito en CHILECOMPRA y CHILEPROVEEDORES. Cancelación al término del curso. Solo 10 cupos dado que es un curso dinámico, participativo. Cierre postulaciones 19/02/2010.



Curso

Permisos de Circulación Marzo

Destinado a:

1. Funcionarios del Departamento de Permisos de Circulación o Rentas.

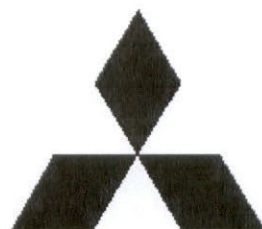
Fecha del curso:

El curso se realizará en Santiago, los días 26, 27 y 28 de Febrero del 2010, de 10:00 a 19:00 horas, Hotel Presidente (www.presidente.cl, Elíodoro Yañez N° 867, Fono 2358015).

Valor del curso:

El costo unitario es de \$ 110.000 C/IVA. Incluye archivador con 500 hojas de material, CD con respaldos de dictámenes y oficios, certificado, almuerzo VIP y coffe break VIP.

Inscrito en CHILECOMPRA y CHILEPROVEEDORES. Cancelación al término del curso. Solo 10 cupos dado que es un curso dinámico, participativo. Cierre postulaciones 19/02/2010.



Curso

Permisos de Circulación Marzo

Módulos:

1) Cálculos Escala Progresiva: en este módulo el alumno será capaz de calcular ejemplos aleatorios en base al Diario de Tasaciones del S. I. I. del año.

2) Impuesto Inferior a ½ UTM: casos en los cuales el impuesto puede ser inferior a ½ UTM, incluyendo franquicias.

3) Vehículo nuevo y nuevo calidad de usado: cálculos de valores con neto y 95% valor factura. Cálculos de facturas con descuentos ofrecidos por automotoras en las facturas.

4) Vehículo nuevos de años anteriores: casos en que el vehículo nuevo no ha pagado permiso, fecha en la cual se debe cancelar y método de cálculo de intereses.

5) Vehículo nuevo y nuevo calidad de usado: cálculos de valores con neto y 95% valor factura. Cálculos de facturas con descuentos ofrecidos por automotoras en las facturas.

6) UTM: valor de la UTM según calendario de renovación. Procedencia de extensión de plazo de pago de permisos de circulación. Ajuste de segundas cuotas e IPC. Cálculos de segundas cuotas y de IPC, planillas Excell.

7) Documentación exigida para la obtención de permisos: Revisión Técnica, Análisis de Gases, Homologación, SOAP, casos en los cuales se exige. Diferencia de vigencia de la revisión técnica con el análisis de gases.



CHRYSLER

HYUNDAI

Audi

Curso

Permisos de Circulación Marzo

8) Minibús de Turismo: periodo y requisitos para los minibuses de turismo.

9) Minibús Particular: periodo y requisitos para los minibuses particulares.

10) Taxis de Turismo: periodo y requisitos para los taxis de turismo.

11) Pago de segundas cuotas anticipado: improcedencia de pago anticipado.

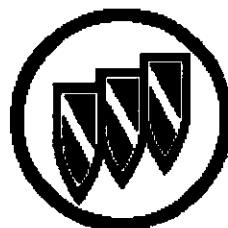
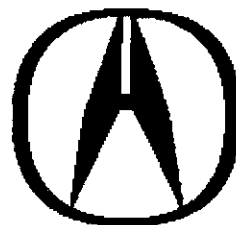
12) Normal, Equipado y FULL: definición de conceptos.

13) D. S. N° 11 y D. S. N° 231: correcciones del D. S. N° 11, dificultades existentes en el D. S. N° 231. Propiedad de los fondos expirado el plazo legal. El problema de las segundas cuotas. Traslados electrónicos.

14) Asimilaciones: diferencia entre asimilar y tasar. Consideraciones para asimilar. Cuando se debe pedir tasación al S. I. I. Tasaciones para transferencias y posesiones efectivas.

15) Ley de Cotejo de Documentos: definición de cotejo, exclusión de la revisión técnica de la ley de cotejo, sanciones por incumplimiento de la ley.

16) SOAP: SOAP electrónico. Prohibición de venta por funcionarios, conveniencia de licitación. Inscripción del SOAP en el Registro Civil, responsabilidades de la empresa de seguros. Seguros para permisos por traslados.



Curso

Permisos de Circulación Marzo

17) Prescripción: cómo opera la prescripción, cuando se aplica.

18) Sello Verde: quien otorga duplicado, procedimiento cuando se desconoce el municipio primitivo, CVI. Sellos verde, amarillo y rojo.

19) Ley N° 18.440: procedimiento de ingreso, donde se ingresa, cobro por declaración, cobro cuando vuelve a circular en el año, el caso de los vehículos robados o en corrales.

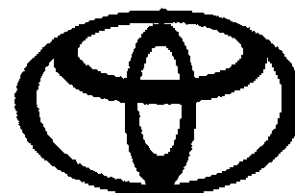
20) Vehículos valor CIF: procedimiento de cálculo, ejemplo según S. I. I, cuando solicitar tasación, valor dólar neto o IVA.

21) Franquicias: a discapacitados, documentación exigida, leyenda que debe estamparse en el permiso, quien y cuando se otorga cruz de malta. Franquicia del artículo 35° Ley N° 13.039. Franquicias para residentes en Zona Franca o Zona Franca de Extensión. Franquicias FFAA DFL 1/97. Franquicias de Funcionarios Públicos que prestan servicios en el extranjero.

22) Subastas y remates: procedimiento de cobro. Vehículos de las FFAA.

23) Híbridos: devolución de 100% del valor del permiso de circulación.

24) Convenios de Pago: cuando otorgar convenios, requisitos, muestra de decretos de convenios, cuando se debe otorgar permiso que deja vigente, número máximo de cuotas, dificultades de cobro de convenios.



Curso

Permisos de Circulación Marzo

25) Vehículos Armados con partes y piezas: procedimiento de cobro.

26) Registro de Multas: exigencia de multas en segundas cuotas, análisis instructivo Registro Civil.

27) Alimentación: improcedencia de otorgar alimentación a funcionarios municipales.

28) Cobro de Cartera Morosa: obligación de cobro.

29) Destrucción de Permisos de Circulación: plazo desde que se contabiliza, muestras de decretos, fundamento jurídico.



Curso

Permisos de Circulación Marzo

Expositor:

Pablo Alarcón Muñoz, Ingeniero en Transporte y Tránsito Universidad Tecnológica Metropolitana, Director de Tránsito y Transporte Públicos de la I. M. de Cerro Navía.
www.directoresdetransitodechile.com

Confirmaciones:

Sírvase enviar ficha adjunta al FAX (56) (02) 3766883. Inscrito en CHILEPROVEEDORES. Más antecedentes y dudas al mail capacitacionmunicipal@gmail.com.


Facturación y Pago:

Orden de Compra a nombre de Pablo César Alarcón Muñoz, RUT [REDACTED] domicilio Parcela N° [REDACTED] Lampa, Santiago. Cheque a nombre de Pablo César Alarcón Muñoz, Cuenta Corriente N° 001-63-417638, Banco de Chile.



Curso

Permisos de Circulación Marzo

Ficha Inscripción de Curso Avanzado de Permisos de Circulación					
Datos del Participante					
Nombre Completo	AXEL LUIS BRINCK TOLENO				
Cargo	DIRECTOR DE TRÁNSITO				
Municipalidad	PUCÓN				
Teléfonos	293004	293005	FAX	293008	293085
Mail	TRANSITO@MUNICIPALIDADPUCÓN.CL				
Datos de la Municipalidad					
Municipalidad	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN				
Dirección	AV. O'HIGGINS N° 483				
RUT	67.177.600-6	Teléfono Encargado(a) Pagos		293084	
Datos de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos					
Director(a)	Axel Luis Brinck Toleno				
Mail	ABRINCK@MUNICIPALIDADPUCÓN.CL				
Marque con una X los Departamentos con que cuenta en la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos	Licencia de Conducir	Permisos de Circulación	Inspección de Tránsito	Estudios de Ingeniería	
	X	X			
Firma y Timbre del Alcalde/Adm. Municipal Autorizando					
					



Capacitación Municipal

Pablo César Alarcón Muñoz

RUT [REDACTED]

Ingeniero en Transporte y Tránsito

Capacitación a Municipalidades en Tránsito y Finanzas

Hoteles Club Presidente, dirección web www.presidente.cl



Desde Terminal de Buses, acceder a metro, dirección "Escuela Militar" y descender en metro estación Salvador. Se accede sin combinaciones, directamente.